



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0000458/2015

VISTO:

La renuncia presentada por la Ing. Agr. Mgter. Vilma Encarnación MAZZUFERI, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, por Concurso, en la Cátedra de Zoología Agrícola del Departamento de Protección Vegetal, por haber recibido el Beneficio Jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Ing. Agr. Mgter. Vilma Encarnación MAZZUFERI, Legajo N° 18.939, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, por Concurso, en la Cátedra de Zoología Agrícola del Departamento de Protección Vegetal, desde el 2 de febrero de 2015, en virtud de haber recibido los beneficios de la jubilación.

ARTICULO 2: Agradecer la excelente tarea desempeñada por la Ing. Agr. Mgter. Vilma Encarnación MAZZUFERI, durante todos estos años en esta Unidad Académica en que se ha dedicado a formar profesionales ingenieros agrónomos, enseñando no solo contenidos de su espacio curricular sino también valores éticos con dedicación y calidad humana.

ARTICULO 3: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 009

E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba